

Mesa E.3: Políticas indígenas en Patagonia: una historia de dos siglos.

Coordinadores: Diana Lenton, Walter Delrio y Claudia Salomón Tarquini

“Desalojos de Comunidades Originarias: Persistencia y Resistencia”

Carlos Horacio Graneri¹

Resumen:

El intento de despojo de las tierras de las comunidades originarias en la Patagonia continua, la resistencia a abandonarlas se mantiene. Se parte de los finales del siglo XIX mediante la llamada Conquista del Desierto hasta los sucesos de nuestros días, pasando de los desalojos del siglo pasado a los actuales, en los que pese a haberse sancionado una ley que por cuatro años en teoría impide los desalojos, en la práctica la complicidad de los estados con transnacionales y terratenientes hacen que la letra no se cumpla. Se analizan los hechos a través de las fuentes de la época en lo relacionado a lo sucedido más de un siglo atrás y todo el material disponible hoy, y se concluye en que a pesar de los avances en materia de política indígena, ciertos aspectos no han cambiado a pesar del paso de los tiempos. La lucha sigue siendo desigual y los actores siguen siendo los mismos

DESALOJOS DE COMUNIDADES ORIGINARIAS: Persistencia y Resistencia

INTRODUCCION

El intento de despojo de las tierras de las comunidades originarias en la Patagonia continua, la resistencia a abandonarlas se mantiene. Desde la Conquista del Desierto por parte de Roca, un genocidio, pero dentro del genocidio el desalojo, la expulsión bárbara, hasta los conquistadores extranjeros, las transnacionales de hoy y los terratenientes de siempre, la persistencia en echar a las comunidades originarias sigue vigente. Negocios inmobiliarios, mineras y petroleras saqueando los recursos naturales, todo apañado por las complicidades tanto de los estados nacional y provinciales, así como de jueces, periodistas, historiadores y simples aduladores, racistas varios y en algunos casos también gente de los propios pueblos originarios.

A fines de 2006 se sanciona una ley que por cuatro años suspende los desalojos, una buena intención de quienes lo hacen, pero mientras se la elabora ya se piensa en cómo pisotearla. Cabría preguntarse qué son cuatro años en la vida de pueblos milenarios. Un pequeño instante, casi tan pequeño como es un parche en un gigantesco agujero. Un parche que se despegue fácilmente. La letra se cumple a cuentagotas. Mientras tanto, el paso del tiempo y la mediatización aunque sea por medios alternativos de los desalojos traen un nuevo elemento, la visibilización del problema por parte de la sociedad en general, siempre tan ajena a los problemas distantes. Mas allá de esto, la receta, la humilde receta originaria es la resistencia.

¹ Periodista. Administrador del sitio web <http://www.delorigen.com.ar> Pueblos Originarios en el siglo XXI . Email: ache@delorigen.com.ar

DESALOJOS EN LOS SIGLOS XIX, XX y XXI

Los métodos para los desalojos en la Patagonia nunca han cambiado demasiado. La visibilización, la tecnología y la comunicación permiten que un público masivo conozca un poco mejor y mas rápidamente cuando suceden las cosas, pero el accionar siempre es el mismo. El accionar violento, la prepotencia, el entorno que favorecen estos medios es el mismo. Los lonkos de fines del siglo XIX, llámense Foyel, Sayweke, Calfucura, Inakayal , en sus respectivos territorios se adaptaban o no y respondían o no de la manera que creían mas conveniente. Algunos daban ardua lucha, como Calfucura, otros preferían una táctica mas tranquila.

“Así, Inakayal y Foyel –dice Hipólito Solari Yrigoyen- hicieron saber a las autoridades militares que querían vivir en paz con sus indios y en las tierras que les pertenecían pero no tuvieron interlocutores, pues no era la hora del diálogo, sino la hora de la conquista. Desatada esta, Inakayal y sus huestes abandonaron el Nahuel Huapi hacia el sur y llegaron a Tecka, donde el cacique había nacido. Tras ser vencidos en Apeleg, se refugiaron en el Colhue Huapi y, siempre perseguidos, se desplazaron hacia el norte del Senguer. Finalmente, fueron atacados el 18 de octubre de 1884 y confinados en el Tigre. El Perito Moreno lo rescató de su prisión y lo llevó al Museo de La Plata para reparar en lo que estaba a su alcance, tantas afrentas- concluye Solari –

Qué bondadoso el Perito Moreno, qué comprensivo. Se dice también, que siempre que miraba a Inakayal, en sus caminatas por el Museo de La Plata, miraba fijamente su cráneo, y le escurría un fino hilo de baba. Sin embargo, esto no se pudo comprobar.

La Conquista del Desierto sucedía a fines del siglo XIX, cuando el mismo Moreno realizaba varias expediciones para el gobierno de Roca como Perito del estado nacional en las cuales se jugaban no sólo el intento de sometimiento indígena, sino el demostrar el lado argentino, la delimitación del territorio. En esa época, los indios de la zona eran considerados chilenos, gente que venía de Chile. No eran del territorio argentino. Cabe consignar que del otro lado de la cordillera los chilenos con su Pacificación de la Araucanía, sugerían lo inverso, que los indios eran argentinos.

Caminando ya en el siglo XX, las comunidades seguían su eterno camino de resistencia a la ocupación. La Reserva Nahuelpan, en la provincia de Chubut, es creada por decreto en julio de 1908, cuando la Nación destina 19 mil hectáreas a favor de la tribu indígena de Francisco Nahuelpan, que son ampliadas en 1922 por otro decreto a 21 mil. En mayo de 1937, el gobierno nacional deja sin efecto los decretos y los desaloja en favor de la familia Amaya, quien tenía campos lindantes con la comunidad. Lorenzo Amaya trabajó junto al director de Tierras Isidoro Ruiz Moreno y fue representante de la Sociedad Rural de Esquel. Supo también escribir algunos artículos en los diarios La Nación y la Prensa. Con el tiempo, Nicanor Amaya, su hermano, hacendado, tuvo su calle en esta ciudad del noroeste chubutense, con el tiempo, también, se quitó el nombre de esa calle. Hoy su nombre es Desalojo del 37. La persistencia, la resistencia.

En el libro de Gustavo De Vera, Memoria del Humo, en Lago Rosario el autor recogió testimonios de algunos abuelos centenarios que aun recordaban esos días

“Sí señor, yo me acuerdo la época en que se hizo el desalojo acá -cuenta Catalina Nahuelpan- Cuando se hace el desalojo era en este mismo lugar. Fue el rico de Amaya el que hizo el desalojo. Ese, porque no sé que raza será ese. Gallego o no sé qué. Ese se quedó con la tierra. Quemaron todo, la casa de juncos; tiraban fuego arriba de la casa. Así los echaron a mi gente. Antes del desalojo había mucho ganado. Pero cuando los echaron murieron casi todos los animales en otros lugares.”

Así como en las distintas épocas la metodología utilizada es en líneas generales la misma, tampoco influye que los sucesos acontezcan en distintas provincias de la Patagonia

argentina. Transitaremos el siglo XX y llegaremos al XXI con tres ejemplos de tres provincias diferentes de la Patagonia: Casiano, en Rio Negro, Vuelta del Rio en Chubut, y Paichil Antriao en Neuquen, brindando una somera síntesis de cada uno de ellos.

Casiano, Rio Negro

A fines de los '60 varias familias de terratenientes con ascendencia árabe intentaron establecerse en la llamada Línea Sur rionegrina. Una de ellas, Abi Saad desalojó mediante engaños a la familia Casiano, que ocupaba el paraje llamado Quetrequile en Huahuel Niyeu (hoy Ingeniero Jacobacci). Los Casiano eran una de las familias que ocupaban el paraje desde fines del siglo XIX criando ovejas y cabras y desde los años '30 pedían el reconocimiento legal porque los terratenientes avanzaban. Aún hoy lo piden. Felipe Abi Saad no solo ocupó el lugar, sino que se quedó con todo lo que ellos tenían, los animales, las máquinas. No conforme con eso, los obligó a trabajar para ellos como esclavos. El estado como ocurre en estos casos no les da respuesta, o se demora todo lo posible. Sólo la organización del pueblo mapuche, ya promediando los años '80 llevó a que al menos sean escuchados por sus pares. La presencia de una buena cantidad de abogados indigenistas hizo que los reclamos tomaran un cariz más serio, sumado a la Ley Integral del Indígena, la 2287, que dice que los territorios indígenas apropiados ilegítimamente deben ser investigados. En los '90 la recuperación debió hacerse en forma legal, mas no se pudo. La persistencia de los poderosos. Cansados de tanto manoseo, los Casiano vuelven en diciembre del 2000 por las suyas a ocupar su Lof. Por supuesto, no les es fácil, reciben intimidaciones y amenazas, pero allí están.

En julio de 2008 La Corte Suprema de Justicia de la Nación falla a favor del lof Casiano, ordenando a la justicia rionegrina que trate la demanda mapuche planteada contra el gobierno de la provincia por la entrega y reconocimiento definitivos de su territorio tradicional, con su correspondiente título comunitario. Recién ocho años después de la recuperación de hecho. La resistencia.

Vuelta del Rio, Chubut

Otro de los terratenientes árabes es el demandante de desalojo en la comunidad Vuelta del Rio de la familia Fermin. En 1991 había realizado intentos de desalojo mediante denuncias penales. No lo había podido lograr. Luego lo intentó por la vía sumaria, en 1994. En 1999, Vicente El Khazen, de él hablamos, demandó a cinco familias de la Reserva Aborigen Cushamen. En el año 2000 entabló una demanda contra Mauricio Fermin por usurpación. Quién sino el juez Colabelli para entender en esta causa, aunque ésta fue el principio de su fin como magistrado, no de sus andanzas que se mantienen hasta la actualidad, lo que nos muestra que es una persona verdaderamente persistente en lo suyo. El lote que se le demanda a Fermin por usurpación está ubicado en la comunidad Vuelta del Rio en terrenos que su familia y la de su mujer Uberlinda Jones ocupan ancestralmente. Los abuelos de Uberlinda, la familia Marinao, fueron quienes vivieron allí, en el lote 134, antes que ellos. Paradójicamente fue el propio general Roca quien les entregó esas tierras a sus abuelos, es la tierra donde el mismo nació y vivió siempre. Los títulos que posee El Khazen son irregulares como los de todos los usurpadores, sean o no extranjeros. Sin embargo, el desalojo violento por parte de personal policial se produce en el año 2003, ordenado por el citado juez, pese a que se dice que los efectivos no llevaban la orden de desalojo encima. Unas 80 personas de la comunidad lo resisten. El hecho es tan desproporcionado que la misma Legislatura de la provincia de Chubut lo repudia. Se sobresee definitivamente a Fermin dos veces, la última en el año 2005, luego se revoca su sobreseimiento. Sería bueno comentar que el señor Fermin en

la actualidad tiene casi 80 años y lo que sufre es una indudable persecución, yendo de la mano la persecución a la comunidad a la que pertenece. Se llega a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que el 22 de julio de 2008 hace lugar a un recurso de queja presentado por la defensa y deja sin efecto la revocación del sobreseimiento. Hasta aquí se llegó. El tema vuelve al tribunal chubutense.

Es bueno expresar que en la mayoría de los casos de desalojo se repite el hecho de que los terratenientes no viven en los lugares usurpados, hacen demandas por ellos, eso sí. Los descendientes de Abi Saad no lo hacen en el Lof Casiano: El Khazen tampoco en Vuelta del Rio. Luciano Benetton apenas estuvo una vez en Argentina.

Paichil Antriao, Neuquén

Villa La Angostura fue fundada en 1932. Esta situada al sur oeste de la provincia de Neuquén. La comunidad Paichil Antriao ya tenía presencia allí en 1902, anterior en consecuencia a la fundación de la ciudad. En ese año el estado le había donado *sus propias tierras* a José María Paichil e Ignacio Antriao, en ese momento la donación era de 625 ha. Con los años la cantidad de tierras cada vez fue menos. Hoy habitan unas 45 hectáreas en el cerro Belvedere, cotizada zona turística en donde se realizan variadas operaciones inmobiliarias con gente de elevado nivel económico. A partir de los años 90 sus reclamos fueron hechos con más fuerza.

En estos últimos años la población de Villa La Angostura se incrementó debido a emprendimientos turísticos e inmobiliarios fundamentalmente. William Fisher, quien reclama a la comunidad las tierras por usurpación dice haber comprado las mismas en 1983 en forma legal y haber sido desalojado en el 2005 por integrantes de la comunidad.

En consecuencia les envía un interdicto de recobro a los representantes de la comunidad, Ernesto Antriao y Víctor Hugo Muñoz, tramitado por Fisher ante el juez Jorge Videla, pero no se los entrega a ellos por lo que no lo reciben y por lo tanto no pueden contestarlo, ni defenderse. Videla dice que otras personas que decían ser miembros de la comunidad lo recibieron y por lo tanto tenían conocimiento. En setiembre de 2007 el juez dicta sentencia dando por probado lo que reclamaba Fisher para restituirlle el lote al millonario. La comunidad resistió cuatro intentos de desalojo, el último en marzo de 2008. Algunos desalojos se realizaron luego de la puesta en vigencia de la ley 26160 a la que Videla no le prestó atención, no se sabe si por hacerle honor a su primer nombre y apellido o porque directamente la desconoce.

Ley 26.160

La Ley N° 26160 se sanciona el 1 de noviembre de 2006 y se promulga el 23 de noviembre del mismo año. Declara la emergencia de la posesión y la propiedad comunitaria indígena y dice que se suspenden los desalojos por cuatro años para las comunidades con personería jurídica inscripta en el Registro Nacional de Comunidades Indígenas u organismos competentes.

Los pueblos indígenas en esos días de fines del 2006 fueron invitados al Congreso a opinar sobre el tema. Claro, estuvieron allí un día después de que fuese promulgada la ley. Recuerdo a Lorenzo Epulef, de la comunidad Zapata, en una larga lista de oradores decir “para que nos llaman con la ley ya promulgada, nosotros que somos los actores principales no tenemos parte, siempre estamos un día después”. Había cierta alegría, no hay que negarlo, pero también muchas dudas y una sensación generalizada de que era un parche. La diputada socialista María Elena Barbagelatta, una de las pocas diputadas con preocupación por el tema originario e impulsora junto a Marta Maffei del proyecto opinaba antes de que se diera efecto

a la ley que “*toda suspensión de los desalojos es un parche. Es exactamente lo mismo que la suspensión de los remates de los deudores hipotecarios. Además tiene un plazo mucho mayor, 4 años no es fácil suspender un desalojo. Es una medida de paréntesis, como su nombre lo indica, suspensión de desalojos. Para quien esta al borde del desalojo es tocar el cielo con las manos, por lo tanto no es para minimizarlo,*”

La Ley presenta sus falencias que permite argucias para que los desalojos sigan. Se reclamaba por ejemplo el tema de que las comunidades sin personería jurídica quedaban a la deriva, o también quienes consiguieran la personería jurídica luego de sancionada la ley. El artículo 2, por ejemplo dice que “la posesión debe ser actual, tradicional, publica y encontrarse fehacientemente acreditada” sin explicitar lo que significa fehacientemente acreditada. El artículo 3 dice que el INAI deberá realizar el relevamiento técnico -jurídico-catastral de la situación dominial de las tierras ocupadas por las comunidades indígenas y promoverá las acciones que fueran menester con el Consejo de Participación Indígena.

Hoy se demora la asistencia del INAI para los relevamientos, el CPI tiene graves dificultades para reunirse y ya pasaron casi dos años, quedan dos años más. Si pensamos que aún en este contexto se producen desalojos en el país, no sólo en la Patagonia, qué va a pasar luego de que termine el plazo de la ley.

Roberto Ñancucheo, hoy el principal encargado de la Dirección de Pueblos Originarios en el Ministerio de Medio Ambiente e integrante del CPI, decía en abril de 2007 “*El INAI sostiene la herramienta del presupuesto y con eso nos inmoviliza Tuvimos una reunión con Jorge Rodríguez (presidente del INAI) y nos dijo: “como el ministerio de Trabajo nos invita para otra cosa, vamos a tratar de aprovechar los temas de ustedes”. Así es que cuando nos reunimos para tratar las demandas de los hermanos es a tiempo incompleto y usando oportunidades distintas*”

Los usurpadores

Los usurpadores de las tierras tienen una ligera diferencia. Al no haber ley de extranjerización respecto a la compra de tierras, los millonarios extranjeros como Luciano Benetton, que utiliza la mano de obra barata aquí y la Sociedad Rural premia a sus ovejas, Domenico Panciotto (que fomenta el etnoturismo pisando cementerios indígenas), Joseph Lewis (que realiza un aeropuerto en Sierra Grande con dudosos fines), Ted Turner, las transnacionales como Apache Corporation o los famosos sin alma que bailan sobre los sueños de la gente hoy son mayoría ante los terratenientes de siempre (Amaya ayer, El Khazen, Abi Saad hoy) pero son los poseedores de las tierras, con comunidades dentro, haya la ley que haya. Es evidente que para los millonarios extranjeros que en los últimos 20 años han venido a la Patagonia, tentados por los paraísos terrestres, la mano de obra barata y los grandes negocios, los pueblos originarios que venían dentro del lugar que compraban eran para ellos un asunto de tercer orden, casi tan en un mismo nivel que una cabra, una oveja. Con el tiempo fueron ellos y sus administradores dándose cuenta que las cosas no eran sólo soplar y hacer botellas, y no en todos los casos funcionaba el asistencialismo barato.

Benetton es el mayor terrateniente actual de la Argentina, y pese a que los funcionarios locales lo necesitan y los colores unidos de la política lo ayudan, debió soportar que los propios mapuches de la Comunidad Santa Rosa, cercana a la ciudad de Leleque. que su compañía usurpa, siendo quizás el caso mas emblemático de todos los tiempos sobre una comunidad originaria, fueran a cantarle unas cuantas verdades en su propia nariz en Roma, en una reunión donde estuvo hasta el alcalde de la ciudad y que tuvo una enorme repercusión. Acorde a sus actitudes de siempre, ofreció donar, ya que sea cual fuere el poderoso en cuestión nunca dice devolver (como me van a donar algo que es mío, dijo Atilio Curiñanco en la reunión) 2500 hectáreas, pero no las pretendidas por la gente de la comunidad Santa Rosa,

sino las tierras mas improductivas que encontró en el millón 800 mil que posee. Cansados de tantas idas y vueltas los Curiñanco-Rua Nahuelquir retornan por las suyas al predio hace más de un año. También el millonario italiano Panciotto dueño del complejo Las Margaritas en Pulmari, en el noroeste de la provincia de Neuquén, comentaba de modo afable y sin moversele un pelo en la película *La Nación Mapuce* que sí sabía que su complejo estaba en tierras indígenas, es más, que parte de ella estaba sobre un viejo cementerio ancestral, pero le bastó decir que él las había comprado de forma legal, que no le habían avisado, para él eso era suficiente. Panciotto compró al estado nacional una concesión por 20 mil pesos con el lago y lugares ceremoniales incluidos. Pues bien, Pulmari fue recuperado en 2006. Lewis compro en 1996 Lago Escondido a una familia no originaria, los Montero, un predio de 12 mil hectáreas a 30 kilómetros de El Bolsón al que bautizó Hidden Lake, porque poner un nombre en inglés siempre coloniza mejor. Pensaba construir allí un aeropuerto, el escándalo popular lo impidió, pese a su asistencialismo y a los amigos cosechados en la zona. Vecinos autoconvocados realizan una recolección de firmas y logran que los concejales anulen la idea, con las consecuencias ambientales que esto traería, ¿para qué un aeropuerto? Es la pregunta. Entonces el magnate persiste en su idea pero cambia de óptica, de frontera y se va contra el Atlántico. Puerto Lobos se llama el lugar, prácticamente no hay nada, y hay otro aeropuerto, el de Sierra Grande a 20 km. La pista está ubicada en un campo de unas 40 mil hectáreas en el extremo sur rionegrino a nombre de la sociedad anónima Bahía Dorada, en los campos de Nicolás Van Ditmar, una pista de 2 mil metros de largo y 50 de ancho, casi tan larga como la de Aeroparque en Buenos Aires, ¿para qué? Es la pregunta. Aunque mejor sería preguntarse, ¿cómo?, ¿cómo pudo ser?

Sin embargo la impunidad de los millonarios se debe a la infinita “bondad” de los facilitadores.

Los facilitadores

¿Cuantos cómplices en todos los organismos debe haber para que esto suceda? Así como los métodos se observa no cambian, las complicidades también deben ser parecidas, y a veces hasta los propios actores que se suman, son descendientes de aquellos de un siglo pasado. Las complicidades son políticas, judiciales, inmobiliarias, de historiadores y diversas índoles. La complicidad popular, la de mirar al costado, tampoco podemos dejarla de lado y también está.

Facilitadores políticos: Comelli, Romera, Belacín, Das Neves

Como en todos los puntos que se tratan en este trabajo extraemos algunos ejemplos en cada rubro como para hacer ver que como muestra vale un botón, y no se habla de las personas que se habla por encono particular o algún motivo ilógico, sino porque ellos se han ganado su espacio.

La diputada por el Movimiento Popular Neuquino Alicia Marcela Comelli electa por un periodo que abarca hasta el 2011 dejó asentada su antipatía hacia la comunidad Paichil Antriao en la misma sesión donde se votaba la aprobación de la ley 26160 de Emergencia Indígena. Su voto fue negativo. En un pasaje de su alocución decía: *Afirmo esto en particular por el ejemplo que se cita de la supuesta comunidad Paichil Antriao. Con solo consultar el Archivo Histórico de la Nación se pueden encontrar los documentos que demuestran que a estas familias mapuches chilenas que llegaron en la Campaña al Desierto en 1880, se les cedieron unas tierras previa exigencia de la adopción de la ciudadanía argentina.*

La diputada muestra aquí la teoría que veremos que desarrolla con mas enjundia el historiador Casamiquela y mucha gente más de que los mapuches son chilenos. Dice Comelli que llegaron en la Campaña al Desierto en 1880, ¿cómo llegaron, es que había tours para conocer la Patagonia para indígenas?, ¿o se les ofrecía desde aquí tierras baratas para comprar como se les ofrece hoy a cualquier millonario extranjero? Nada de eso, seguramente. Sigamos leyendo su alegato:

“Desde entonces, no vivieron ni viven en comunidad sino que ellos y sus sucesivas descendencias, desarrollaron una actividad dentro del marco del derecho civil y leyes que nos abarca a todos.”

El intendente de El Bolsón, Oscar Cacho Romera, sonreía feliz cuando Lewis le regalaba una ambulancia, no así el pueblo que hizo lo posible para rechazar el proyecto de construcción de un aeropuerto allí, idea que finalmente trasladó a Sierra Grande, al otro lado de Río Negro.”*El argumento que Lewis se quiere quedar con el agua no es real, -dice Romera- porque hay leyes que protegen el medioambiente. Yo no puedo entender que ataquen y enjuicien a alguien que quiere donar algo, como el aeropuerto -y anteriormente un hospital- que nos va a servir a todos los pobladores, alegando una ecología que ellos mismos no supieron cuidar. Este hombre cumple con todas las leyes”*

¿Qué podríamos decir del Subsecretario de Tierras y Colonias del Ministerio de Producción de la provincia de Río Negro Jorge Belacín? La diputada del ARI Magdalena Odarda en 2007 expresó que “*tiene que dar explicaciones por el reclamo iniciado por parte del abogado Pandolfi, cuando él entrega una tierra que le pertenecía a la familia Linares en la zona de Pichileufú y se justificó diciendo que había cometido un error. Ese error significó un gravísimo daño a la familia, que estuvo mucho tiempo fuera del territorio que le correspondía, y además un grave daño al erario público de Río Negro porque vamos a tener que afrontar un juicio gracias a Belacín*”. Cabe acotar que los representantes legales de Joaquin Pandolfi adujeron que el campo había sido mensurado y cedido por la Dirección de Tierras de Río Negro y la propia dirección se defendió porque en palabras de Belacín el “territorio estaba abandonado y no había presencia ni animales, ni nada”

El gobierno de Chubut no ve con malos ojos la presencia de la gente de Treviso en su provincia. Es mas, la cree necesaria, cree necesario la entrada de capitales privados, pero controlados por un estado fuerte, como comenta el gobernador justicialista Mario Das Neves. “*Que quiere que le diga, que no queremos a Benetton, no, no, no. El tiene proyectos muy importantes en El Maitén y Esquel*” ¿Un estado puede ser fuerte cuando se le entregan incommensurables cantidades de tierras a privados o pasa inevitablemente a depender de ellos? Como en la Argentina no hay ley que regula la venta de tierras, en la Patagonia se pasa a tener una veintena de terratenientes que dominan todo, incluido el poder político.

Facilitadores Inmobiliarios: los van Ditmar

La inmobiliaria que Federico Van Ditmar, holandés de setenta años con sesenta de vida en Argentina posee en Bariloche ha sido quizás la principal vendedora de tierras a extranjeros en la Patagonia. “Líderes”, así se anuncian en su sitio en Internet. Hubo una vez en la puerta de la inmobiliaria en pleno centro barilochense un afiche con un mapa de la Patagonia, que decía “en venta”. No es muy difícil imaginar que estas operaciones devienen en desalojos de comunidades originarias. Es más, Van Ditmar tenía en oferta en 1999, 10 mil hectáreas de tierras en el alto Chubut, que eran propiedad de la comunidad Kom Kiñe Mu.

Hoy mismo sigue trabajando en el tema ofreciendo todo tipo de operaciones inmobiliarias. Su hijo Nicolás es la mano derecha de Joseph Lewis y las tierras donde está el aeropuerto de Lewis están a su nombre. Nicolás no le ve ningún inconveniente a que quede

muy cerca de las Islas Malvinas. Su hijo Keen, que también trabaja en la inmobiliaria decía que por culpa del periodismo El Bolsón “perdió la chance de tener el hospital que el millonario iba a donar”.

Facilitadores judiciales

El juez Colabelli es quizás, uno de los más claros ejemplos modernos de la persistencia de los poderosos. Ha sido tan vehemente, tan insistente, que tuvieron que destituirlo. Ya hasta para los poderosos era demasiado evidente su parcialidad. Una y otra vez ha atacado con sus fallos a las comunidades originarias en la Patagonia. Su historia anti indígena, se inicia hace tiempo. Ya en 1988 mandó reprimir a quienes osaron recuperar sus tierras en Futa Huau, cerca de Esquel. En 1997 quiso procesar a quienes empapelaron Esquel reclamando por la desaparición de un peón rural de origen mapuche, Eduardo Cañulef. En mayo de 2002 acudió presto a la denuncia de un estanciero por sustracción de chapas y desarmó parte de la casa de la familia Choyqueta Cayulef. En octubre de 2002 su fama ya atravesó los límites de su provincia al desalojar a la familia Curiñanco Rua Nahuelquir a favor de la compañía de Benetton, Tierras del Sud Argentina S.A... No conforme con ello en el 2003 le correspondió a la familia Fermín en la comunidad Vuelta del Rio una orden de desalojo de forma violenta. Fue destituido como juez en el año 2004 justamente por el escándalo que género ese caso.

Facilitadores Historiadores

La escritura, a no dudarlo, forma y deforma, a veces a su antojo, y un historiador o escritor, que siendo especialista en un tema, lo manipula, es un gran facilitador para la persistencia de los poderosos. Rodolfo Casamiquela es uno más que intenta afirmar la teoría de que los mapuches son chilenos que vinieron empujados desde allí a nuestras tierras. En él fondo qué se quiere decir con esto, se quiere decir veladamente que son usurpadores. Según el no ataca a nadie, sólo nos devela la verdad a nuestros ignorantes ojos. No toda la sociedad patagónica esta de acuerdo con sus argumentos y se come la primera galleta que le ofrecen. Ha recibido más de un escrache de parte de las comunidades mapuches. Se intentó que fuera “Mayor Notable” un nombramiento anual que hace la Cámara de Diputados, a partir de una iniciativa propuesta por el diputado rionegrino Juan Carlos Scalesi, que encontró una gran resistencia incluso en la comunidad científica a la que pertenece. Quizás su actuación en la nefasta dictadura haya conspirado contra este nombramiento, más aún que su predica anti mapuche. Los investigadores y antropólogos expresan que los dichos de Casamiquela no concuerdan con el pensamiento actual que se tienen sobre las etnias mapuche y tehuelche. Casamiquela se dice defensor de los tehuelches y de su lengua pero, claro, dice que hoy prácticamente no hay tehuelches y que su lengua ha muerto. Con defensores de esta clase los detractores no hacen falta.

Hay facilitadores indígenas también, claro está. Los he dejado casi para el final de estas líneas. Muy lejanos en el tiempo y seguramente en sus concepciones y forma de ver la vida tomamos como casos testigo a Manuel Namuncura, coronel del ejército de Roca y a Fabián Quintupuray, usurpador de tierras en la comunidad que lleva su apellido y a la que nunca intentó pertenecer.

Manuel Namuncurá y Fabián Quintupuray

Los pueblos indígenas no escapan a las generalidades de la ley ni a las virtudes y defectos humanos. Es así que siempre desde las épocas de la Conquista del Desierto se ha hablado de lonkos “amables”, “argentinos orgullosos de levantar la celeste y blanca” y de “salvajes rebeldes”. ¿Daban o dan la espalda a su pueblo? Ese es un debate que corresponde, me excede y estoy seguro que se hace en los pueblos indígenas.

Manuel Namuncurá uno de los caciques más importantes a fines del siglo XIX fue largamente empujado por el ejército argentino a alejarse cada vez más de sus tierras. Lo alejaron hasta el hoy territorio chileno. Sin embargo con el correr del tiempo el propio presidente de ese entonces Julio Roca lo galardonó por sus servicios prestados con el grado de coronel entregándole tierras en las cercanías de Junín de los Andes. Fotos de aquellos tiempos lo retratan con uniforme militar. Varias veces fue tentado a recuperar sus tierras “*de las que fui desalojado por el ejército argentino*”. Nunca lo realizó y se declaraba “*mucho más argentino que algunos de los que exterminan a mi raza*”. Esto era cierto en dos sentidos, uno por el hecho de que Namuncurá se consideraba primero argentino y luego indio, y dos porque los que exterminan a una raza son asesinos sin alma, sin patria ni bandera.

Hoy el caso de la comunidad Quintupuray ocupa amplio espacio en los medios alternativos que difunden noticias sobre pueblos originarios. Fabián Quintupuray, quien nunca perteneció a la comunidad se arroga el derecho a ocupar las tierras no permitiendo el ingreso a la comunidad de sus legítimos ocupantes. Lucinda Quintupuray, su abuela, fue asesinada hace unos quince años en su casa en el paraje Cuesta del Ternero, a unos 100 km de Bariloche, su familia estaba en el lugar desde hace casi 100 años. Lucinda nunca quiso negociar la venta de sus tierras, murió de forma violenta y nunca se supo quién o quiénes fueron sus asesinos. Su hijo, Victorio Quintupuray la sucedió en el lugar, por mediación de Ricardo Flandes, vecino del lugar y persona que siempre pretendió las tierras. Llegó desde Zapala con su familia y también falleció en extrañas circunstancias. Fabián es su hijo, nunca perteneció ni quiso pertenecer a la comunidad, pero hoy se arroga el derecho como único ocupante de esas tierras, con la complicidad de la Dirección de Tierras, a no permitir el ingreso de la comunidad. ¿Por qué?, porque él y los otros ocupantes habrían vendido sus derechos ya a un empresario hotelero extranjero. En resumen, se pretende la comunidad Quintupuray, ya desde las épocas de doña Lucinda, para proyectos turísticos. Y la comunidad molesta. Siempre hacen falta Fabianes Quintupuray para los negocios sucios. Y complicidades políticas provinciales que favorezcan a intereses extranjeros.

Conclusión

Los conflictos se visibilizan. Los organismos de derechos humanos, las ONGs, los gobiernos, provinciales y nacional mismos y diversos medios de hoy saben que los pueblos originarios son parte indispensable de sus agendas, sea según el caso por convicción o por conveniencia. Los pueblos indígenas nos enseñan a los sectores populares argentinos a que el camino de supervivencia y de la supervivencia a la vida digna es la resistencia, y no la resistencia momentánea, mediática, cacerolera, fácil. La resistencia originaria es la resistencia milenaria, la resistencia solitaria, valiente ante el poderoso, sin discursos fáciles, ni en situaciones fáciles, así por siglos es como resisten y han resistido en una Patagonia inclemente climáticamente. Para ellos es sólo parte de su cosmovisión, a la que no podemos llegar occidentalmente.

El lof Casiano está hoy ocupado por su comunidad, Paichil Antriao resiste a órdenes de desalojo, la comunidad Santa Rosa ocupó por su cuenta sus tierras en Leleque y en donde corresponde. La resistencia continúa y suma más actores, algo que no deja de espantar a algunos argentinos y conmover a otros, que en sus reclamos se sienten identificados. La persistencia del depredador, del usurpador, hoy universalmente visible y que en una Patagonia

rica en recursos naturales parece inalcanzable, insoportable, indestructible, no es tal, pues siempre asoman grietas por donde los buenos pueblos resisten y las causas justas podrán pasar.

Bibliografía

Consejo Asesor Indígena (CAI) El Bolsón; Historia de un Despojo

De Vera, Gustavo; Memoria del Humo, Edición del Autor, 1999

Diario Rio Negro

Dumrauf, Clemente I; Patagonia Azul y Blanca, Ediciones Continente, 2004

FM Alas, El Bolsón, Entrevista a Daniel Otal

González Arzac, Rodolfo; “El Aeropuerto Privado del Millonario Inglés”, Diario Crítica, marzo 2008

Graneri, Carlos; Reportaje a María Elena Barbagelatta: “Conservo alguna esperanza de que los proyectos de ley se traten en la ultima sesión” www.argentina.indymedia.org/pueblos Nov 2005

La Nación Mapuce, documental de Fausta Quattrini

Nahuel, Jorge; Seminario Tierra, Territorio y Recursos Naturales, Edicion del Autor, 2008

Petición de la Comunidad Paichil Antriao por intermedio de la COM , ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos del 19 de agosto de 2008

Recurso de Casación, de Gustavo Manuel Macayo, Defensor Particular en los autos caratulados: “Fermín, Mauricio s/ Dcia.” (Expte. Nro. 2061-00 Juzg. Instrucción – 103/05 CANO),

Revista *Tayiñ Rakizuam*

Sanchez, Gonzalo; *La Patagonia Vendida*, Editorial Marea, 2007.

Saquero, Julio; El increíble regreso del juez Colabelli, Delegación de El Bolson de la APDH

Sentencia del Tribunal de Enjuiciamiento al juez Colabelli causa: “Hullinao, Silvio Isidoro – Pascuariello, Carlos Alberto S/ Denuncia” (Expte. N° 27 – F° 45 – Año 2003 – Letra H).

Solari Yrigoyen, Hipólito; Las Estancias del Desierto, Ediciones B, 2007

26^a. Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados